



me por el Sr. Comisario de los trabajos de los Director, Sr. Don  
 cuenta de los fondos que existen en esta Tesoreria, despues de  
 efectuado el pago de los gastos de administracion, y acordar el  
 dividendo de esos fondos entre cada accionista. 3.º Dar cuenta de  
 los asuntos pendientes de la comunidad, especialmente con la insi-  
 tancia presentada al gobierno relativa al reparto de las aguas de  
 las comunidades de San Pedro y Santa Catarina y reconstruccion de  
 la presa respectiva. 4.º Tratar todos los asuntos de interes gene-  
 ral que se propongan por los accionistas, y que fueren toma-  
 dos en consideracion. 5.º Designar personal para la nueva  
 junta Directiva si estubiesen de acuerdo en que se hiciese la  
 renovacion de esta, dadas las circunstancias por que atrave-  
 samos con motivo de los movimientos politicos del pais.  
 A continuacion se determino conformidad a los C. C. Goberna-  
 dor del Estado y jefe de las Armas, un ejemplar de esta  
 protesta, en prueba de respeto y en atencion a nuestro jus-  
 tificado procedimiento. Con lo que termino la presente que  
 firmamos para constancia.

J. J. Saldivar  
 L. Frizpe  
 Juan Gonzalez  
 E. N. Gonzalez

L. Medialas  
 Jose W. Venustegui

Resumen 32

Acuerdo ordinario del dia 15 de Marzo de 1914.  
 Presidencia del Sr. Jose J. Saldivar  
 En la Villa de Gonzalo Garcia, Estado de Nuevo Leon, a los quin-  
 ce dias del mes de Marzo de mil novecientos catorce, presen-  
 tes los miembros de esta Junta Directiva en la casa habitacion  
 del Sr. Lambert Medialas, se dio lectura por la Secretaria al  
 el acto anterior que sin discusion fue aprobada. Esto con-  
 tinuo el Sr. Presidente, dio cuenta de haber quedado cumpli-  
 do el acuerdo anterior, exceptuando lo relativo a la junta  
 general que fue transferida de acuerdo con un gran nume-  
 ro de accionistas que representan mayoria, para el proximo  
 Domingo veintidos del actual, de cuya disposicion que-  
 do enterada esta Directiva. Con lo que termino el presen-  
 te acuerdo que firmamos de conformidad, y para con-  
 tancia.

J. J. Gallardo

Juan González

E. A. González

L. Enrique L. Madriles

José W. Venustiano

Número 33

En la Villa de Gaxo García Estado de Nuevo León, a los veintidos días del mes de Mayo de mil novecientos catorce, siendo las once de la mañana y reunidos en la casa habitación del Sr. Lambert Madriles, gran número de accionistas de esta comunidad, se procedió con arreglo a la convocatoria y orden del día publicados, a informar por el Sr. Contrario de los trabajos emprendidos por esta Junta Directiva durante su administración, lo cual una vez verificado, se dispuso en virtud de la cantidad de \$1882.35¢ que resulta hasta hoy como efectivo según el respectivo libro de caja recetado, se nombra una comisión integrada por los Sres. Lic. Pedro Benítez Real, Jesús González Treviño y Adolfo Gaxo Lambraño para que se encargara de revisar los derechos de los accionistas a fin de proceder con equidad al reparto de los fondos entre los mismos; así como también una segunda comisión para revisar las cuentas de la Tesorería del fondo común, la que estará compuesta por los Sres. Adolfo Gaxo Lambraño, Luis García y Fermín Davila. Acto continuo se puso a discusión los candidaturas que para integrar la nueva Junta Directiva debería fungir en el presente año, resultando de escrutado por mayoría de votos, lo siguiente:

Presidente: Sr. Jesús González Treviño  
Vicepresidente Sr. Atanasio Sanchez  
1.<sup>o</sup> Vocal Sr. Luis García  
2.<sup>o</sup> " Sr. Eusebio Davila  
3.<sup>er</sup> " Sr. Fermín Davila  
4.<sup>o</sup> " Sr. Juan Frias  
Secretario Sr. Alberto C. Silber